

ACTA DE MESA TÉCNICA

FECHA REUNIÓN	14-5-2015
HORA INICIO	09:30 h.
HORA FINAL	12:00 h.
LUGAR	Sala de Juntas del edificio de Rectora

Reunidos los componentes de la Mesa Técnica, delegada de la Mesa Negociadora de la Universidad de Alicante, relacionados al final de este documento, en la Sala de Juntas del Edificio del Rectorado y Servicios Generales, el 14 de mayo del 2015, se trata de los siguientes puntos del orden del día:

1. Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual de la Universidad de Alicante (se acompaña documentación).

En el debate que se mantiene a continuación, SEP propone la sustitución de los miembros de la Comisión, representantes de la Administración, por un miembro del Comité de Seguridad y Salud. Alteración que afectaría a la redacción del procedimiento en los artículos: 16.2, 17, 17.1 y 19.

STEPV-Iv propone que en las cláusulas contractuales con empresas externas debería incluirse que sigan el protocolo para el tema que nos ocupa.

CGT solicita que la Comisión encargada de estudiar los casos tenga carácter social.

UGT reclama que este tema se trate en más mesas técnicas para poder participar en el redactado final del mismo.

El Gerente aclara que en su momento se informó que la Administración estaba elaborando un documento sobre este asunto y que se ha procedido como en otras ocasiones, es decir, planteando una propuesta para debate. No hay ningún problema en emplear el tiempo que sea necesario, siempre considerando que hay casos que demandan una pronta solución.

CSIF solicita que se trate este tema en una mesa técnica específica.

El Gerente propone que se hagan llegar las aportaciones que se estimen oportunas hasta el próximo jueves, comprometiéndose a convocar una mesa técnica específica para tratar este punto como único en el orden del día.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 27/03/2015 (se acompaña).

Se pregunta si hay alguna alegación del acta de la sesión del 27/3/2015 , aprobándose sin modificación alguna.

3. Contratos temporales.

El Gerente informa que a partir de un informe del Tribunal de Cuentas en que se indicaba que la Universidad no puede realizar contratos con cargo a capítulos de inversiones, se ha procedido al estudio de los contratos por obra o servicio realizados en su momento que no están relacionados con un proyecto de investigación, llegando a la conclusión de que procede adecuarlos a la normativa vigente. En algunos casos proceden nombramientos de funcionarios interinos por programa, con un máximo de 3 años, renovables, en determinadas circunstancias, por uno más.

STEPV solicita la relación de las personas afectadas; la Administración se compromete a comunicarlo en un periodo corto de tiempo.

CCOO pregunta si se trata de los casos de proyectos institucionales a lo que se responde que en parte sí.

4. Reducción del complemento específico para compatibilidades.

La Administración propone la aplicación extensiva de la Resolución de 20 de diciembre de 2011, de la Secretaria de Estado para la Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011 (en el que se aprueba el procedimiento para la reducción, a petición individual, del complemento específico de los funcionarios de la Administración General del Estado, pertenecientes a los subgrupos C1, C2 y E) a las plazas de la Universidad de Alicante, con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 53/84, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Por parte de las secciones sindicales se plantea la duda de que la universidad tenga facultad de poder modificar las retribuciones correspondientes a los distintos puestos de trabajo, sin que suponga una modificación puntual de la RPT en cada caso.

Para acordar una solución aceptable para todas las partes, se solicitará informe oportuno, externo y se tratará la cuestión en una próxima reunión.

5. Convocatoria del complemento de productividad para el PAS.

La Administración plantea la convocatoria, en los términos anunciados de la evaluación del complemento de productividad del personal de Administración y Servicios de la Universidad de Alicante para 2015.

CCOO solicita que se amplíe la cuantía hasta el 100% inicial de dicho complemento, (que en su momento se redujo hasta el 50%) y realiza una comparativa de las retribuciones complementarias que tiene el personal docente de carrera, que supera con claridad las percibidas por el PAS; indicando, además, que dichas retribuciones no las percibe el PDI contratado.

STEPV-IV recuerda que la reducción al 50% de la productividad iba ligada a que el PDI dejó de cobrar el POI, complemento éste último que se va a percibir de nuevo y con atrasos. También plantea que se haga extensiva la percepción de la productividad al PAS que percibe sus retribuciones con cargo al capítulo VI.

El Gerente informa que trasladará los planteamientos expuestos al equipo directivo para su estudio, aunque expone que tendrá difícil encaje al estar cerrado el presupuesto para la anualidad 2015.

6. Coordinador de Sedes.

El Gerente informa que se va a dotar una plaza de coordinador de servicios en la Sede Universitaria de Alicante, con el fin de atender los dos edificios (el de la propia Sede y el de la calle San Fernando).

7. Sector seguridad de RPT.

Se informa que el sector correspondiente a la plaza con competencias de seguridad será identificado como "Seguridad", en lugar de "Administración" como figuraba hasta ahora, por ajustarse aquel mejor a las características específicas de la misma.

8. Cambio en la Oferta de Empleo.

En la oferta de empleo correspondiente a la anualidad 2015 se procede a sustituir una plaza con destino en el Servicio de Prevención, por una en el Servicio de Gestión de la Investigación y Transferencia de Tecnología, ambas correspondientes al subgrupo A1.

9. Nuevo gestor de bolsa.

Se informa por parte de la Administración que se va a proceder a la contratación de un nuevo efectivo de la bolsa de la Escala Auxiliar, con el objeto atender tareas en la

Unidad de Convenios y la en la Secretaria de Fundamentos del Análisis Económico, compartiendo su jornada laboral entre ambos destinos.

10. Otros asuntos de interés

SEP pregunta sobre la documentación que se solicita para la concesión de reducción de jornada de una hora por mayor de 65 años a cargo. Se responde que se están barajando alternativas para modificar la documentación a aportar.

SEP pregunta el estado de los procesos de funcionarización y promoción, solicitando también que se les haga llegar la propuesta con el objeto de que se vaya analizando. Desde la Administración se prevé convocar los citados procesos en el mes de julio.

CCOO solicita la convocatoria de una reunión de la comisión de seguimiento de bolsa. Desde la Administración se convocará dicha comisión.

El Gerente informa sobre la reciente sentencia judicial sobre el último concurso de subdirectores, indicando que se está analizando la situación con el fin de ocasionar los mínimos perjuicios en el servicio y a las personas implicadas.

CCOO recuerda que las comisiones de servicios, en aplicación de la normativa vigente, sólo pueden tener una duración máxima de 6 meses.

Por parte del Gerente se anuncia la deducción de la parte proporcional de haberes de un trabajador por ausencia injustificada en su puesto de trabajo, y de la apertura de un informe en otro caso.

Así mismo, se indica que en la negociación del convenio colectivo sigue paralizada.

in nada más que tratar, se da por finalizada la presente reunión, a las 12:00h.

El Secretario

Alfredo Martínez Pérez

Por CC.OO.

Por STEPV-IV

Por FETE-UGT

Por SEP

Por CGT

Por CSI-F

El Presidente

Rafael Plá

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DE MESA TÉCNICA DE 14/05/2015

Por la Administración:

Rafael Plá
Yolanda Gil
Alfredo Martínez
M^a José Rodríguez

Por FETE-UGT:

José Emilio Martínez
Francisca Merino
Candelaria Saiz
Vicenta Gozalvez

Por STEPV-Iv:

Miguel Marín
Alfonso Cueto

Por CCOO

José Manuel Mora
Rafael Mateo
Patricia Alberola

Por SEP

Rafael Sirvent
Luisa Moreno
Maribel Serrano

Por CSIF

José Rafael Moya
Claudio Álvarez
Susana Santos

Por CGT

Carlos Martínez-Romero